

## Boletín



## Oficial

DE LA PROVINCIA

DE BALEARES

Se publica los martes, jueves y sábados

Se suscribe en la *Escuela Tipográfica*, calle Misericordia núm. 4. Los suscriptores tienen derecho además de los números ordinarios a los extraordinarios.

**Precios.**—Por suscripción al mes 10 pesetas los abonados residentes en esta ciudad y los demás 12 pesetas.—Número suelto corriente 2 pesetas y atrasado 3 pesetas.—Los anuncios por palabra 0'30 pesetas.

**NOTA.**—Los abonados forenses deben satisfacer sus cuotas por trimestres adelantados.

No se admitirán reclamaciones de BOLETINES OFICIALES no recibidos con más de ocho días de atraso.

NUM.  
12.862

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canaria y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los 20 días de la promulgación, si en ella no se dispusiera otra cosa. Se entiende hecha su promulgación el día en que termine la inserción de la Ley en el B. O. del E.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir al Excmo. Sr. Gobernador Civil y por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos (R. O. de 6 abril de 1839).

## SECCION PROVINCIAL

Núm. 894

DELEGACION PROVINCIAL  
DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES  
DE BALEARES

Reparto de ACEITE, AZUCAR, PATATAS IMPORTACION ALUBIAS y BACALAO para ADULTOS y COLECTIVIDADES; de ALUBIAS ARROZ CORRIENTE, PATATAS IMPORTACION, y JABON para INFANTILES de lactancia natural; de LECHE CONDENSADA y JABON para INFANTILES de lactancia artificial y mixta; de JABON, PATATAS IMPORTACION, PURE DE HABAS y LECHE CONDENSADA para INFANTILES del segundo ciclo; de AZUCAR, JABON, PURE DE HABAS para INFANTILES del tercer ciclo; y de ACEITE, AZUCAR, ARROZ CORRIENTE, ALUBIAS y PATATAS IMPORTACION, para las MADRES GESTANTES, correspondiente a la semana n.º 18 comprendida entre los días 25 al 30 del actual.

## ADULTOS

Contra corte del cupón número 18 de aceite, 1/4 litro ACEITE por persona, al precio de 2'20 pesetas ración.

Contra corte del cupón número 18 de azúcar, 100 gramos AZUCAR por persona, al precio de 0'75 pesetas ración.

Contra corte del cupón n.º 18 de legumbres 250 gramos ALUBIAS por persona, al precio de 1'55 pesetas ración.

Contra corte del cupón número 18 de patatas 1 kilo PATATAS IMPORTACION por persona, al precio de 1'50 pesetas ración.

Contra corte del cupón número 18 de pasta-sopa, 200 grs. BACALAO por persona, al precio de 1'90 pesetas ración.

## COLECTIVIDADES

Contra corte del cupón de la semana número 18 de aceite, 1/4 litro ACEITE por persona, al precio de 2'20 ptas. ración.

Contra corte del cupón de la semana número 18 de azúcar, 100 gramos AZUCAR por persona, al precio de 0'75 pesetas ración.

Contra corte de cupón de la semana número 18 de legumbres, 1 Kgr. ALUBIAS por persona, al precio de 6'20 pesetas ración.

Contra corte del cupón de la semana n.º 18 de patatas, 1 Kgr. PATATAS IMPORTACION por persona, al precio de 1'50 pesetas ración.

Contra corte del cupón de la semana número 18 de pasta-sopa, 200 gramos BACALAO por persona, al precio de 1'90 pesetas ración.

## INFANTILES LACTANCIA NATURAL

Contra corte del cupón n.º 18 de legumbres, 250 grs. ALUBIAS por persona, al precio de 1'55 ptas. ración.

Contra corte del cupón n.º 18 de arroz, 100 gramos ARROZ CORRIENTE por persona al precio de 0'35 ptas. ración.

Contra corte del cupón n.º 18 de patatas, 1 Kgr. PATATAS IMPORTACION por persona, al precio de 1'50 ptas. ración.

Contra corte del cupón n.º 18 de jabón 200 gramos JABON por persona, al precio de 1'20 ptas. ración.

## INFANTILES LACTANCIA ARTIFICIAL

Contra corte del cupón número 18 de leche condensada, 8 botes LECHE CONDENSADA por persona, al precio de 46'00 ptas. ración.

Contra corte del cupón número 18 de jabón, 200 gramos JABON por persona, al precio de 1'20 ptas. ración.

## INFANTILES LACTANCIA MIXTA

Contra corte del cupón n.º 18 de leche condensada, 5 botes LECHE CONDENSADA por persona, al precio de 28'75 pesetas ración.

Contra corte del cupón número 18 de jabón, 200 gramos JABON por persona, al precio de 1'20 pesetas ración.

## INFANTILES DEL SEGUNDO CICLO

Contra corte del cupón n.º 18 de jabón, 200 gramos JABON por persona al precio de 1'20 ptas. ración.

Contra corte del cupón n.º 18 de patatas, 1 kilo de PATATAS IMPORTACION por persona al precio de 1'50 ptas. ración.

Contra corte del cupón n.º 18 de puré, 250 gramos PURE DE HABAS por persona al precio de 1'40 ptas. ración.

Contra corte del cupón n.º 18 de varios, 4 botes LECHE CONDENSADA por persona al precio de 23'00 ptas. ración.

## INFANTILES DEL TERCER CICLO

Contra corte del cupón n.º 18 de azúcar, 200 gramos AZUCAR por persona, al precio de 1'50 pesetas ración.

Contra corte del cupón n.º 18 de jabón, 200 gramos JABON por persona, al precio de 1'20 ptas. ración.

Contra corte del cupón n.º 18 de puré, 250 grs. PURE HABAS por persona, al precio de 1'40 ptas. ración.

## MADRES GESTANTES

Contra corte del cupón n.º 4 de aceite, 1/4 litro ACEITE por persona al precio de 2'20 ptas. ración.

Contra corte del cupón n.º 4 de azúcar, 300 gramos AZUCAR por persona al precio de 2'25 ptas. ración.

Contra corte de cupón n.º 4 de arroz 300 gramos ARROZ CORRIENTE por persona, al precio de 1'05 pesetas ración.

Contra corte del cupón n.º 4 de legumbres 500 gramos ALUBIAS por persona, al precio de 3'10 ptas. ración.

Contra corte del cupón n.º 4 de patatas 3 kgs. PATATAS IMPORTACION por persona, al precio de 4'50 ptas. ración.

Los Sres. detallistas además de los cupones anteriormente citados cortarán los que a continuación se indican: A los adultos el cupón n.º 18 de café y a los infantiles del tercer ciclo el cupón número 18 de carne.

Importa este racionamiento incluidos Impuestos Municipales las cantidades de: 7'90 ptas. ración para ADULTOS; 12'55 ptas. ración para COLECTIVIDADES;

4'60 ptas. ración para INFANTILES LACTANCIA NATURAL; 47'20 pesetas ración para INFANTILES de LACTANCIA ARTIFICIAL; 29'95 pesetas ración para INFANTILES DE LACTANCIA MIXTA; 27'10 pts. ración para INFANTILES DEL SEGUNDO CICLO; 4'10 pesetas ración para INFANTILES TERCER CICLO; y 13'10 ptas. ración para MADRES GESTANTES.

Los Sres. detallistas se personarán en sus respectivos almacenes para la retirada de dichos artículos.

Palma de Mallorca, a 23 de abril de 1949.—El Gobernador Civil.

\*\*

Núm. 870

## FISCALIA PROVINCIAL DE TASAS DE BALEARES

## CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el expediente instruido por esta Fiscalía Provincial bajo el n.º 15.634-48, por tráfico ilegal de artículos intervenidos, seguido contra José González López, y otro, natural de Castaño del Robledo (Huelva), hijo de Francisco y Dolores, de 56 años de edad, casado, camarero, el cual residía en la calle del Socorro n.º 144 de esta Capital y en la actualidad en paradero desconocido, al Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta Provincia, previa propuesta de esta Fiscalía Provincial de Tasas, acordó imponer a D. José González López, la sanción de mil quinientas pesetas de multa.—Cúmplanse los trámites de ejecución correspondientes.—Palma, treinta de diciembre, de mil novecientos cuarenta y ocho.—El Gobernador.—Firmado, J. Manuel Pardo.—Rubricado.

Y para que sirva de notificación al expresado sancionado, actualmente en paradero ignorado, se inserta el presente haciéndole saber que si en el plazo improrrogable de ocho días, a partir de la fecha de esta notificación no satisface la multa impuesta, será propuesto para su internamiento en un Campo de Trabajo, al objeto de extinguir el arresto subsidiario correspondiente.

Palma de Mallorca, a veintiuno de abril de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Secretario Provincial, Antonio Canals Canals.

\*\*

Núm. 877

## ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE BALEARES PALMA DE MALLORCA

El Administrador Principal de Correos de Palma de Mallorca, convoca exámenes para cubrir las vacantes de Carteros Rurales de la Provincia que a continuación se indican:

Cartero Peatón de Ariany, con el haber anual de 1.965 ptas.

Cartero Peatón de Llumesanas, con el haber anual de 1.165 ptas.

Cartero rural de Barriada de La Bonanova (extrarradio de Palma), con el haber anual de 2.555 ptas.

Cartero Rural de Barriada de Hostalets (extrarradio de Palma), con el haber anual de 2.555 ptas.

Cartero rural de Barriada de La Palma (extrarradio de Palma), con el haber anual de 2.555 ptas.

Cartero Rural de Barriada de Portixol (extrarradio de Palma), con el haber anual de 2.555 ptas.

Cartero Rural de Barriada de Son Canals (extrarradio de Palma), con el haber anual de 2.555 ptas.

Cartero Rural de Barriada de Son Cotoner (extrarradio de Palma), con el haber anual de 2.555 ptas.

Cartero Peatón de Parroquia de Nuestra Señora de Jesús, con el haber anual de 2.365 ptas.

Cartero Rural de Petra, con el haber anual de 2.555 ptas.

Agente Montado de estafeta de San Juan-Villafranca con el haber anual de 3.400 pesetas.

Cartero Rural de San Rafael, con el haber anual de 1.095 ptas.

Las condiciones para tomar parte en dichos concurso-exámenes, se hallan de manifiesto en la Administración Principal de Palma de Mallorca y en las Estafetas de la Provincia.

El plazo de presentación de instancias finalizará el 18 de mayo de 1949.

Palma de Mallorca 20 de abril de 1949.—El Administrador Principal, Francisco Noé.

\*\*

Núm. 878

Por orden de la Dirección General de Correos se convoca a Concurso para dotar a la Estafeta de Correos de Binisalem de local adecuado, con habitación para el Jefe de la misma, por tiempo de cinco años que podrán prorrogarse por la tática de uno en uno, sin que el precio máximo de alquiler exceda de cuatro mil ochocientas pesetas anuales.

Las proposiciones se presentarán durante los veinte días siguientes al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia, a las horas de servicio en la referida Oficina de Correos y el último día hasta las cinco de la tarde, pudiendo antes enterarse allí quien lo desee de las bases del Concurso.

Palma de Mallorca 22 abril 1949.—El Administrador Principal, Francisco Noé.

\*\*

Núm. 895

## AYUNTAMIENTO DE PALMA

ANUNCIO.—Queda abierta la cobranza en su período voluntario del 2.º trimestre de los arbitrios «Aceras sin construir» y «Casinos y círculos de recreo» y «Marquesinas y toldos», anual, del ejercicio corriente, la cual tendrá lugar en las oficinas municipales de recaudación. Los días que transcurran desde el 1.º de mayo al 9 de junio próximos ambos inclusive, advirtiendo que los contribuyentes que dejaren transcurrir el citado plazo sin satisfacer sus recibos, incurrirán en apremio sin mas notificación ni requerimiento con el recargo del 20 % por unido grado, quedando este reducido al 10 % si los satisface desde el 19 al 29 de junio.

Lo que se anuncia para general conocimiento de los interesados.

Palma 22 de abril de 1949.—El Alcalde, Juan Coll.

\*\*

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE BALEARES

CARRETERAS.—EXPROPIACIONES

Rectificada por la Alcaldía de Algaida (Mallorca) la relación de propietarios y colonos cuyas fincas han sido afectadas con motivo de las obras del proyecto de variante de los Kms. 22 al 24 para supresión de dos pasos a nivel en el término municipal de Algaida, esta Jefatura ha dispuesto que se publique la citada relación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, a fin de que, como dispone el artículo 17 de la Ley de Expropiación forzosa de 10 de enero de 1879 y el 24 del Reglamento de 13 de junio del mismo año, puedan hacerse por las Corporaciones, Entidades y particulares y dentro del plazo de 20 días, las reclamaciones que estimen oportunas ante la Alcaldía de Marratxí y en esta Jefatura (calle de Miguel Santandreu, n.º 1) todos los días laborables de 12 a 1, en contra de la necesidad de la ocupación que se intenta llevar a cabo y en modo alguno contra la utilidad de la obra.

Palma de Mallorca 20 de abril de 1949.—El Ingeniero Jefe, Miguel Forteza.

Relación de los propietarios afectados por las obras del proyecto de variante de los Kilómetros 22 al 24 para supresión de dos pasos a nivel, término Municipal de Algaida.

| N.º                                                  | Propietario                        | Domicilio | Residencia           | Denominación de la finca |
|------------------------------------------------------|------------------------------------|-----------|----------------------|--------------------------|
| <b>C.ª C. 715 de Palma a Capdepera</b>               |                                    |           |                      |                          |
| 1                                                    | Antonio Trobat Barceló             | Algaida   | Ramón Llull, 21      | Son Garbi                |
| 2                                                    | Bárbara Ramón Oliver               | id.       | Ramón Llull, 12      | Idem                     |
| 3                                                    | Juan Amengual Ballester            | id.       | Ribera, 4            | Idem                     |
| 4                                                    | Miguel Munar Miralles              | id.       | José Antonio, 5      | Idem                     |
| 5                                                    | Miguel Mut Jaume                   | id.       | Tanqueta, 18         | Idem                     |
| 6                                                    | Bartolomé Oliver Garcías           | id.       | Cuartel 4.º, 1       | Sa Aujub                 |
| 7                                                    | Bernardo Tugores Molinas           | id.       | Cuartel 1.º, 1 y 2   | El Hostal                |
| 8                                                    | Bartolomé Mulet Andreu             | id.       | Ribera 22            | Es Cos                   |
| 9                                                    | Maria Inés Sastre Oliver           | id.       | Sebastián Sastre, 11 | Idem                     |
| 10                                                   | Pedro J. Oliver Sastre             | id.       | Tanqueta, 16         | Idem                     |
| 11                                                   | Antonio Muro Sastre                | id.       | Cuartel 1.º          | Idem                     |
| 12                                                   | Pedro Pujol Muñoz y J. Berga Muñoz | Palma     | San Magin            | Idem                     |
| 13                                                   | Sebastiana Pujol Borrás            | Algaida   | García Ruiz, 4       | Idem                     |
| 14                                                   | Gaspar Gelabert Juan               | id.       | Cuartel 4.º          | Idem                     |
| 15                                                   | Miguel Juan Garau                  | id.       | Tanqueta, 17         | Idem                     |
| 16                                                   | Francisco Juan Trobat              | id.       | Cuartel 3.º, 36      | Idem                     |
| 17                                                   | Jacoba Cantallops Oliver           | id.       | Tanqueta, 23         | Idem                     |
| 18                                                   | Estación FF. CC. de Mallorca       | Palma     | Plaza España         | Idem                     |
| 19                                                   | Juan Trobat Capellá                | Algaida   | Marqués de Zayas     | Detrás las Viñas         |
| 20                                                   | Miguel Ballester Munar             | id.       | Caballeros, 17       | Idem                     |
| 21                                                   | Miguel Pujol Juan                  | id.       | Marqués de Zayas     | Idem                     |
| 22                                                   | José Quevedo Lucena                | Palma     | San Miguel           | Idem                     |
| 23                                                   | Antonio Garcías Tomás              | Algaida   | Tanqueta, 14         | Idem                     |
| 24                                                   | Bernardo Miralles Vanrell          | id.       | id.                  | Idem                     |
| 25                                                   | Pedro Oliver Gelabert              | id.       | Carterada, 21        | Idem                     |
| 26                                                   | Juan Oliver Amengual               | id.       | Campo, 25            | Idem                     |
| 27                                                   | Juana Mulet Oliver                 | id.       | Nueva, 29            | Idem                     |
| 28                                                   | Francisco Vidal Verdera            | id.       | Caballeros, 5        | Idem                     |
| 29                                                   | María Munar Capellá                | id.       | Sebastián Sastre, 2  | Idem                     |
| 30                                                   | Rafael Pou Capellá                 | id.       | Nueva, 17            | Idem                     |
| 31                                                   | Catalina Muntaner Gomila           | id.       | Antonio Maura        | Idem                     |
| 32                                                   | Francisca Munar Capellá            | id.       | Laberinto, 7         | Idem                     |
| 33                                                   | Lucía Oliver Ribas                 | id.       | José Antonio, 12     | Idem                     |
| 34                                                   | Sebastiana Masianas Munar          | Pina      | San Damián, 18       | Idem                     |
| 35                                                   | Maria Comas Amengual               | Algaida   | Cuartel 4.º, 14      | La Bajada                |
| 36                                                   | Antonia Abrinas Pou                | id.       | Cuartel 4.º, 39      | Idem                     |
| 37                                                   | Miguel Ballester Munar             | id.       | Caballeros, 17       | Idem                     |
| 38                                                   | Margarita Verdera Crespi           | id.       | Esperanza, 8         | Idem                     |
| 38 b                                                 | Francisca Oliver Mulet             | id.       | F. Franco, 8         | Terreno las Viñas        |
| <b>C.ª L. 71-15 de Algaida a Son Serra de Marina</b> |                                    |           |                      |                          |
| 39                                                   | Benita Mulet Pascual               | Algaida   | José Antonio, 3      | Son Reus                 |
| 40                                                   | Lorenzo Sastre Verdera             | id.       | Laberinto, 1         | Idem                     |
| 41                                                   | Catalina Bibiloni Sastre           | id.       | Cuartel 3.º, 100     | Idem                     |
| 42                                                   | Gabriel Bibiloni Sastre            | id.       | Cuartel 3.º, 75      | Idem                     |
| 43                                                   | María Oliver Janer                 | id.       | Amargura             | Idem                     |
| 44                                                   | María Cardell Ballester            | id.       | García Ruiz, 19      | Idem                     |
| 45                                                   | Juana Pou Llompant                 | id.       | José Antonio, 46     | Idem                     |
| 46                                                   | Hermanos Trobat Company            | id.       | Plaza G. Franco      | Idem                     |
| 47                                                   | Ramón Gamundi Cardell              | id.       | José Antonio, 17     | Idem                     |
| 48                                                   | Catalina Gamundi Cardell           | id.       | José Antonio, 17     | Idem                     |
| 49                                                   | Antonio Servera Garcías            | id.       | Sebastián Sastre, 5  | Idem                     |
| 50                                                   | Francisca Roig Seguí               | id.       | Cuartel 3.º          | Idem                     |
| 51                                                   | Hermanos Ribas Canteras            | id.       | San Juan, 1          | Cabrera                  |
| 52                                                   | María Tomás Vich                   | id.       | Plaza G. Franco, 15  | Hostales                 |

Palma 9 de marzo de 1949.—El Ingeniero Encargado, Pascual Fortuñy.—V.º B.º  
—El Ingeniero Jefe, Miguel Forteza.

Núm. 861

AYUNTAMIENTO DE ESPORLAS

Formuladas y rendidas las cuentas municipales, correspondientes al ejercicio de 1948, se hallarán de manifiesto, con los documentos que las justifican, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, durante cuyo plazo y ocho días más, serán admitidos los reparos y observaciones que se formulen por escrito, de conformidad con lo dispuesto en las vigentes disposiciones; con la advertencia de que transcurrido que sea dicho plazo, no será admitida reclamación alguna.

Esporlas 20 de abril de 1949.—El Alcalde, J. Trias.

Núm. 868

AYUNTAMIENTO DE ESTELLENCHS

Formados los Padrones de Inspección sanitaria Prestación personal, Canales, Entradas de carruajes, Bicicletas, Perros, Guardería Rural, Tuberías, etc. correspondientes al ejercicio del año corriente, se hace saber que queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayunta-

miento a los efectos de reclamación durante el plazo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente en el B. O. de la provincia.

Estellenchs a 11 de abril de 1949. El Alcalde, Antonio Moragues.

Núm. 879

AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN

En la convocatoria anunciada en el B. O. de la Provincia n.º 12.830 correspondiente al día 10 de febrero del corriente año, para la provisión en propiedad de una plaza de Oficial Sastre, se ha observado un error de copia en la norma 5.ª, la cual queda rectificada en la forma siguiente:

5.ª El aspirante que no obtenga cinco puntos en cada ejercicio, será eliminado a cuyo efecto los miembros del Tribunal calificarán de cero a diez puntos dividiéndose el total de éstos por el de miembros del Tribunal que actúe.

San Juan, 22 de abril de 1949.—El Alcalde accidental, Francisco Gayá Más.

Núm. 894

Don Fernando Dodero Perez, Magistrado, Juez de primera instancia del Distrito número Uno de esta ciudad.

Por el presente hago saber: Que en el juicio ejecutivo que se sigue en este Juzgado promovido por el procurador don Juan Sala en nombre de Don Lorenzo Vallespir Pou contra don Bartolomé Bou Salsm, se sacan a la venta en pública subasta, per término de ocho días, en lotes separados, y tipo de su tasación, los bienes siguientes:

- Una mesa alargable, madera castaño, cuadrada de 1'20 metros, justipreciada en 100'00
- Un reloj de pared de 0'60 por 0'20 m. largo y ancho en 75'00
- Una aparadora de madera de haya formando dos cuerpos, una vitrina en la parte superior, dos puertas y con piedra de mármol en 150'00
- Seis sillas madera, con asiento de rejilla en 30'00
- Una cómoda de madera chapeada de nogal con cuatro cajones, en 150'00
- Un paraguero de madera de haya, en 100'00
- Una arca de madera de pino, con un cajón, en 50'00
- Seis sillas madera de haya, respaldo y asiento de madera, en 30'00
- Una mesa camilla cubierta de tela color verde, en 30'00
- Dos sillones mimbre con dibujos azules, en 50'00
- Una maleta forrada de lona de 1 m. largo por 0'60 m. ancho y 0'30 m. profundidad o grueso, en 100'00
- Un armario ropero de un solo cuerpo, madera chapeada, con una puerta, luna biselada exterior y un cajón 250'00
- Una mesita con armario, cajón y tablero de piedra de mármol, en 50'00
- Una mesita centro rectangular estilo mallorquín 25'00

Para la celebración de dicha subasta se ha señalado el día siete de mayo próximo y hora de las doce en la sala audiencia de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Para tomar parte en la referida subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo de los lotes que deseen rematar.

2.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.ª Los bienes que salen a licitación se hallan en poder, en concepto de depósito de doña Esperanza Fiol Portells, esposa del demandado, que tiene su domicilio en la calle de Maragall, viviendas protegidas del Molinar de Levante, primera entrada, bajos derecha, de cuya depositaria podrán interesar los licitadores que lo deseen la exhibición de tales muebles.

4.ª La parte ejecutante podrá concurrir a la subasta y mejorar las posturas que se hagan sin necesidad de hacer el depósito anteriormente indicado.

Palma a veintidós de abril de mil novecientos cuarenta y nueve.—Fernando Dodero.—El Secretario, Honorato Sureda.

Núm. 859

CEDULA DE NOTIFICACION

En los autos de menor cuantía que después se hace mención, se ha dictado la sentencia cuya cabecera y parte dispositiva son del tenor siguiente:

«Sentencia.—En la ciudad de Palma de Mallorca a siete de abril de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Sr. D. Fernando Dodero Pérez, Magistrado, Juez de primera instancia del distrito n.º Uno de esta ciudad; ha visto los presentes autos juicio declarativo de menor cuantía, promovidos por el Procurador D. Miguel Llambias Coll en nombre de Doña Ana Buades Gomila y D.ª Paula Gomila Llabrés, mayores de edad, casadas, sin profesión y vecinas de esta ciudad, defendidas por el Abogado Don Francisco Salvá Planas contra Don Antonio Lladó Salleras, mayor de edad, casado, empleado y vecino de esta ciudad, y los herederos desconocidos de Doña Magdalena Palmer Bosch, estos declarados en rebeldía, y el primero representado por el Procurador Don Miguel Massanet Nicolau y defendido por el Abogado Don Luis Ramallo Thomás; sobre acción reivindicatoria y otros extremos; y....—Fallo:—Que debo absolver y absuelvo a los demandados D. An-

tonio Lladó Salleras y herederos de Doña Magdalena Balaguer Bosch de la presente demanda que desestimó, contra ellos interpuesta por Doña Ana Buades, Gomila y Doña Paula Gomila Llabrés, sin expresa condena de costas.—Cúmplase lo dispuesto en el artículo 769 de la Ley de Enjuiciamiento civil en cuanto a los rebeldes.—Así por esta mi sentencia definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Fernando Dodero Pérez.—Rubricado».

Y para que sirva de notificación en forma a dichos demandados herederos desconocidos de Doña Magdalena Balaguer Bosch, libre la presente que firmo en Palma a once de abril de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Secretario P. H., Miguel Oliver.

Núm. 872

Don Ignacio Summers Isern, Magistrado, Juez de Instrucción Número Dos de esta capital y su partido.

Por el presente edicto se cita llama y emplaza, a Onofre Amengual Porcel, comerciante, mayor de edad, casado, vecino que fué de esta capital, con domicilio en la calle de Francisco Sancho n.º 15 Son Campos, en la actualidad de domicilio desconocido y paradero ignorado, para que dentro del plazo de diez días, a contar desde la inserción de la presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, comparezca ante el Juzgado de Instrucción Número Dos sito en la calle de San Miguel n.º 86, a fin de prestar declaración en el sumario número 36 del corriente año, sobre estafa, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Palma a veinte de abril de mil novecientos cuarenta y nueve.—Ignacio Summers.—El Secretario.—P. S., José Solivellas.

Núm. 875

Don Ignacio Summers Isern, Magistrado Juez de Primera Instancia N.º 2 de esta ciudad.

Por el presente hago saber: Que en méritos de lo acordado en los autos juicio de menor cuantía seguidos por el procurador D. Luis Terrasa en nombre de Doña Magdalena Richar Le Rouyer, contra D.ª María del Carmen Cervero y Diaz de Villegas, se sacan a pública subasta por término de ocho días los derechos que luego se indicarán. Para su remate se ha señalado el día once de mayo próximo a las doce horas en el local de este Juzgado, calle de San Miguel 86.

Los derechos que por legado corresponden a la demandada en la herencia de D. Antonio Bonín Humbert en virtud de su último testamento ordenado ante el Notario D. Juan Alemany en veintidós de mayo de 1944 y concretamente el usufructo de las doscientas mil pesetas que en la cláusula tercera del testamento se asignan a la Sra. Cervero y Diaz de Villegas; cuyos derechos han sido valorados en quince mil pesetas.

Condiciones de subasta

1.ª.—Los licitadores deberán consignar previamente en mesa del Juzgado el 10% efectivo del expresado justiprecio.

2.ª.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

3.ª.—El demandante podrá tomar parte en la subasta y mejorar las posturas que se hicieron sin necesidad de consignar el depósito prevenido.

4.ª.—Los gastos de subasta y demás inherentes, serán de cargo del comprador.

Dado en Palma de Mallorca a veintidós de abril de mil novecientos cuarenta y nueve.—Ignacio Summers.—El Secretario, Honorato Sureda.

Núm. 876

CÉDULA DE NOTIFICACION Y CITACION DE REMATE

En virtud de lo dispuesto por el Señor Juez de Primera Instancia N.º 2 de esta ciudad en los autos de juicio ejecutivo promovidos por el procurador D. Luis Terrasa en nombre de D. Gabriel Rebassa Garcías contra D. Jaime Rebassa Garcías, de ignorado paradero, se cita de remate a este último para que dentro del término de nueve días se persone en dichos autos y se oponga a la ejecución, si le conviniere; previniéndole que si no comparece le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Por la presente, se notifica también al propio D. Jaime Rebassa Garcías que por desconocerse su actual paradero, sin el previo requerimiento de pago, se ha traba-

do embargo sobre la finca urbana que se ha designado como de su propiedad, sita en barriada de Son Cotoneret, calle Capitán Pascual Fortuñ N.º 5, de planta baja, corral y terrado, para garantizar la suma de cinco mil cuatrocientos pesetas y más las costas, reclamadas en tales autos.

Palma de Mallorca a veintimo de abril de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Secretario P. S., José Solivellas.

Núm. 871

Don Juan Rosselló Rosselló, Juez Municipal del Juzgado Municipal n.º Uno de Palma de Mallorca.

En virtud de la presente se cita a Miguel Bauzá Picornell, de 19 años, natural de San Juan, vecino de Palma y en la actualidad en ignorado paradero para que en término de diez días comparezca ante este Juzgado a fin de cumplir la sentencia recaída en el juicio de faltas n.º 24 de 1949, sobre hurto bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar en derecho si no compareciere.

Palma de Mallorca a cuatro de abril de mil novecientos cuarenta y nueve.—Juan Rosselló.

En virtud de la presente se cita a Isabel Yeste Cernedo, de 26 años, natural de Albacete, vecina de Palma y en la actualidad en ignorado paradero para que en término de diez días comparezca ante este Juzgado a fin de cumplir la sentencia recaída en el juicio de faltas número 109 de 1948 sobre hurto bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar en derecho si no compareciere.

Palma de Mallorca a cuatro de abril de mil novecientos cuarenta y nueve.—Juan Rosselló.

En virtud de la presente se cita a Miguel Bauzá Picornell, de 19 años, natural de San Juan, vecino de Palma y en ignorado paradero para que en término de diez días comparezca ante este Juzgado a fin de cumplir la sentencia recaída en el juicio de faltas n.º 25 de 1949, sobre hurto bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar en derecho si no compareciere.

Palma de Mallorca a cuatro de abril de mil novecientos cuarenta y nueve.—Juan Rosselló.

En virtud de la presente se cita a Lorenzo Florit Florit, de 24 años, soltero, y vecino de Palma y en la actualidad en ignorado paradero para que en término de diez días comparezca ante este Juzgado a fin de cumplir la sentencia recaída en el juicio de faltas n.º 78 de 1948, sobre estafa bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar en derecho si no compareciere.

Palma de Mallorca a cuatro de abril de mil novecientos cuarenta y nueve.—Juan Rosselló.

Núm. 773

Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción de Melilla

#### CEDULA DE NOTIFICACIÓN

El Sr. Juez de 1.ª instancia del partido, en autos de juicio voluntario de testamentaria de Don Miguel Monserrat Cañer, que se siguen en este Juzgado a instancia de su cónyuge viuda doña Antonia Ripoll Marroch, y en méritos de haber sido presentado para su aprobación, el cuaderno particional de la herencia del causante, practicado por el contador nombrado, letrado, D. Francisco del Canto Vázquez, ha acordado de conformidad con lo establecido en el artículo 1079 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento civil, poner aquellas operaciones particionales de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado por término de ocho días, haciéndolo saber a las partes.

Y para que sirva de notificación a los herederos D. Antonio y Don Juan Monserrat Cañer, mediante su publicación en el BOLETIN OFICIAL de Palma de Mallorca expido la presente en Melilla a veintuno de febrero de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Secretario, (ilegible).

Núm. 855

#### JUZGADO COMARCAL DE MAHÓN

En méritos de lo acordado por D. Diego Bosch Olives, Juez Comarcal de esta Ciudad en providencia del día de hoy dictada en virtud de demanda de juicio declarativo verbal deducida por D.ª Gertrudis Góñez Brufal, mayor de edad, vecina de Ciudadela, asistida de su marido Don Nicolás Verdaguer Cortés contra D.ª Su-

sana de la Torre Antig, vecina que fué de Mahón, hoy en ignorado paradero, sobre reclamación de ciento cincuenta pesetas sesenta y un céntimos que le está adeudando procedente del valor de las obras de reconstrucción realizadas en una casa situada en esta Ciudad calle de Santa Ana número uno que pertenece a la parte actora en cuanto a doscientas quince, doscientas diez y seis avas partes y la restante doscientas diez y seis avas partes pertenece a la demandada referida, se cita a la misma para que el día catorce de mayo próximo a las once horas comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado calle de Alonso III n.º 35 para contestar dicha demanda, apercibida que, de no verificarlo, le parará el perjuicio que hubiere lugar.

Y para que sirva de citación a la demandada, expido la presente en Mahón a diez y seis de abril de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Secretario acetal., J. Todo.—V.º B.º El Juez Comarcal, Diego Bosca.

Núm. 854

#### COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE MALLORCA E IBIZA

##### Trozo de Palma

Relación nominal de los individuos pertenecientes a este trozo, que figuran en el Alistamiento del año actual, que deben ser baja en los del Ejército, con arreglo a lo que se dispone al artículo 114 del Reglamento para la aplicación de la Ley vigente de Reclutamiento y Reemplazo de la Marinería de la Armada.

1.—Cristóbal Fuster Socias, hijo de Jaime y de Pedrona, nació el 23 de Febrero de 1930, natural y vecino de La Puebla (Balears)

2.—Jerónimo Morey Carbonell, hijo de Jerónimo y Antonia, nació el 19 de Abril 1930, natural y vecino de Palma.

3.—Miguel Massuti Oliver, hijo de Miguel y de María de los Dolores, nació el 22 Junio 1930, natural y vecino de Palma.

4.—Enrique Sureda Noragues, hijo de Honorato y Amalia, nació el 14 Noviembre 1930, natural y vecino de Palma.

5.—Antonio Riera Galmés, hijo de Juan y Antonia, nació el 10 Enero 1930, natural de Manacor y vecino de Palma.

6.—Miguel Ginart Raymont, hijo de Miguel y Margarita, nació el 15 Febrero 1930, natural y vecino de Palma.

7.—Gabriel Bosch García, hijo de Suan y Carmen, nació el 2 Marzo 1930, natural y vecino de Palma.

8.—Sebastián Servera Reus, hijo de Juan y Catalina, nació el 3 de Marzo 1930, natural y vecino de Son Servera (Balears).

9.—Jorge Alemañy Ferrer, hijo de Bartolomé y María, nació el 5 Marzo 1930, natural y vecino de Palma.

10.—Juan Torres Tur, hijo de Juan y Josefa, nació el 10 Marzo 1930, natural y vecino de Palma.

11.—Gabriel Massanet Gomila, hijo de Cristóbal y Antonia, nacido el 12 Marzo 1930, natural y vecino de Palma.

12.—Arnaldo Casellas Bernat, hijo de Bartolomé y Antonia, nació el 13 Marzo 1930, natural y vecino de Sóller (Balears).

13.—Guillermo Oliver Riera, hijo de Guillermo y de Josefa, nació el 15 Marzo 1930, natural y vecino de Palma.

14.—Juan Martí Más, hijo de Gabriel y Juana, nació el 19 Marzo 1930, natural y vecino de Palma.

15.—Onofre Maimó Amengual, hijo de Damián y Marina, nació el 20 de Marzo 1930, natural y vecino de Lloret de Vista Alegre (Balears).

16.—José Mayol Socias, hijo de José y Magdalena, nació el 21 Marzo 1930, natural y vecino de Sóller (Balears).

17.—Juan Daniel Pascual, hijo de Juan y Catalina, nació el 28 Marzo 1930, natural y vecino de Palma.

18.—José Araujo Nicolau, hijo de Juan y María, nació el 8 Abril 1930, natural y vecino de Palma.

19.—Jaime Gelabert Deyá, hijo de José y Catalina, nació el 8 Abril 1930, natural y vecino de Sóller (Balears).

20.—Bartolomé Mesquida Camps, hijo de Antonio y Magdalena, nació el 17 Abril 1930, natural de Felanitx (Balears) y vecino de Palma.

21.—José Ortiz Amer, hijo de Manuel y Magdalena, nació el 25 Abril 1930, natural y vecino de Manacor (Balears).

22.—Manuel Robino Durán, hijo de Manuel y Juana María, nació el 25 Abril 1930, natural y vecino de Palma.

23.—Juan Fuster Pastor, hijo de Antonio y Eulalia, nació el 30 Abril 1930, natural de Capdepera y vecino de Cala Ratjada (Balears).

24.—Juan Porcel Porcel, hijo de José y Francisca, nació el 30 Abril 1930, natural y vecino de Palma.

25.—Benito Torres Giribet, hijo de Juan y Raimunda, nació el 3 de Mayo 1930, natural de Ibiza (Balears) y vecino de Palma.

26.—Francisco Amado Palomares Carbonell, hijo de José y María, nació el 4 Mayo 1930, natural y vecino de Palma.

27.—Andrés Manresa Sitjar, hijo de Francisco y María, nació el 6 Mayo 1930, natural de Manacor (Balears) y vecino de Porto Colom.

28.—Lamberto Juncosa Canals, hijo de Enrique y Margarita, nació el 7 Mayo 1930, natural y vecino de Palma.

29.—Miguel Riera Mari, hijo de Miguel y Catalina, nació el 10 Mayo 1930, natural y vecino de Palma.

30.—Miguel Prats Noguera, hijo de Antonio y Margarita, nació el 10 Mayo 1930, natural y vecino de Palma.

31.—Juan Roca Vidal, hijo de Juan y Juana Ana, nació el 14 Mayo 1930, natural y vecino de Santañy (Balears).

32.—Francisco Más Carbonell, hijo de Miguel y Micaela, nació el 17 Mayo 1930, natural y vecino de Palma.

33.—Juan Torres Prats, hijo de Antonio y Catalina, nació el 27 de Mayo 1930, natural y vecino de Palma.

34.—Manuel Fernández Espiritu Santo, hijo de Manuel e Isabel, nació el 27 de Mayo 1930, natural y vecino de Capdepera (Balears).

35.—Jaime Mir Ripoll, hijo de Antonio y Margarita, nació el 30 de Mayo 1930, natural y vecino de Bañalbufar (Balears).

36.—José Mascaró Oliver, hijo de Miguel y María Victoria, nació el 3 Junio 1930, natural y vecino de Palma.

37.—Miguel Mayor Salom, hijo de Jaime y Juana, nació el 5 de Junio 1930, natural y vecino de Palma.

38.—Juan Marqués Figuerola, hijo de Lorenzo y Francisca, nació el 15 de Junio de 1930, natural y vecino de Inea (Balears).

39.—Bartolomé Mut Amengual, hijo de Antonio y Paula, nació el 21 Junio 1930, natural de Algaida-Pina (Balears) y vecino de Sóller.

40.—Antonio Marroig Bannasar, hijo de Francisco y Magdalena, nació el 30 Junio 1930, natural y vecino de Sóller (Balears).

41.—José María Bouzas Cabanellas, hijo de Eugenio y Catalina, nació el día 7 Julio 1930, natural de Pollensa (Balears) y vecino de Palma.

42.—José Guillem Santamaria, hijo de José y Paula, nació el 10 Julio 1930, natural y vecino de Palma.

43.—José Palmer Castañer, hijo de Melchor y Catalina, nació el 16 Julio 1930, natural y vecino de Palma.

44.—Gabriel Pérez Bannasar, hijo de Plácido y Antonia, nació el 19 Julio 1930, natural y vecino de Sóller (Balears).

45.—Jorge Crespi Rosselló, hijo de Martín y Antonia, nació el 19 Julio 1930, natural y vecino de Santa María (Balears).

46.—Gabriel Flaquer Pellicer, hijo de Antonio y Antonia, nació el 20 Julio 1930, natural y vecino de Capdepera (Balears).

47.—Juan Covas Perelló, hijo de Jaime y Antonia, nació el 20 Julio de 1930, natural y vecino de Palma.

48.—Bartolomé Gilbert Riera, hijo de Salvador y María, nació el 28 de Julio 1930, natural de San Francisco de Paula (Balears) y vecino de Palma.

49.—Jaime Munar Pujol, hijo de Juan y Josefa, nació el 10 Agosto 1930, natural y vecino de Palma.

50.—Antonio Rosselló Covas, hijo de Antonio y de Margarita, nació el 15 agosto 1930, natural y vecino de Palma.

51.—Antonio Bernabeu Blanco, hijo de Ramón y Ana, nació el 15 agosto 1930, natural y vecino de Palma.

52.—Pedro Fuster Massanet, hijo de Bartolomé y Francisca, nació, el 11 Septiembre 1930, natural y vecino de Capdepera (Balears).

53.—Vicente Juliá Ferrá, hijo de Bartolomé y Magdalena, nació el 11 Septiembre 1930, natural y vecino de Palma.

54.—José Palomares Moyá, hijo de Antonio y Magdalena, nació el 27 Septiembre 1930, natural y vecino de Palma.

55.—José Serra Mateu, hijo de Antonio y Asunción, nació el 4 Noviembre 1930, natural y vecino de Palma.

56.—Leandro Fuster Poza, hijo de Eusebio y Mercedes, nació el 6 Noviembre 1930, natural de Mahón y vecino de Palma.

57.—Miguel Palmer Cerdó, hijo de Miguel y Antonia, nació el 20 Noviembre 1930, natural y vecino de Palma.

58.—José Garcías Seguí, hijo de Anto-

nio y Margarita, nació el 22 Noviembre 1930, natural y vecino de Palma-

59.—José Seguí Gibert, hijo de Miguel y Ana, nació el 25 Noviembre 1930, natural y vecino de Palma.

60.—Sebastián Albertí Moranta, hijo de José y Antonia, nació el 1.º Diciembre 1930, natural y vecino de Bañalbufar (Balears).

61.—Francisco Tomás Vich, hijo de Francisco e Isabel, nació el 7 Diciembre 1930, natural de Bañalbufar (Balears) y vecino de Palma.

62.—Francisco Rodríguez Mayol, hijo de Pedro y Margarita, nació el 9 Diciembre 1930, natural de Sóller (Balears) y vecino de Palma.

63.—Manuel Pérez Rotger, hijo de Ramón y Catalina, nació el 9 diciembre 1930, natural y vecino de Pollensa (Balears).

64.—Pedro Torres Torres, hijo de Pedro y Catalina, nacido el 19 Diciembre 1930, natural de Ibiza (Balears) y vecino de Palma.

65.—Juan Aguiló Cánoves, hijo de José y María, nació el 20 Diciembre 1930, natural y vecino de Palma.

66.—Carlos Trillo Martorell, hijo de Ramón y Catalina, nació el 27 de Diciembre 1930, natural y vecino de Palma.

67.—Jaime Palmer Mayol, hijo de Jaime y Margarita, nació el 2 de Enero 1930, natural y vecino de Palma.

68.—Antonio Cunill Vivas, hijo de Juan y Magdalena, nació el 6 Enero 1930, natural y vecino de Bañalbufar (Balears).

69.—Juan Seguí Habraham, hijo de Juan y Catalina, nació el 16 Enero 1930, natural y vecino de Palma.

70.—Gabriel Dols Canals, hijo de Gabriel y María, nació el 22 Enero 1930, natural de Palma y vecino de Sóller (Balears).

71.—Gabriel Font Dont, hijo de Juan y Margarita, nació el 24 Enero 1930, natural y vecino de Bañalbufar (Balears).

72.—Nadal Bauzá Salom, hijo de Jerónimo y Margarita, nació el 28 Enero 1930, natural de Petra (Balears) y vecino de Palma.

73.—Bartolomé Vadell Pascual, hijo de Bartolomé y Francisca, nació el 5 Febrero 1930, natural de Manacor y vecino de Porto-Cristo (Balears).

74.—Jaime Gelabert Font, hijo de Juan y Sebastiana, nació el 13 de Febrero 1930, natural y vecino de Palma.

75.—Juan Cardona Tur, hijo de Vicente y Rita, nació el 13 Febrero 1930, natural de San José (Balears-Ibiza) y vecino de Palma.

76.—Antonio Ripoll Ribas, hijo de José y Antonia, nació el 17 Febrero 1930, natural de San Agustín (Balears-Ibiza) y vecino de Palma.

77.—Enrique Ramón Balaguer Alcina, hijo de Enrique y Francisca, nació el 17 Febrero 1930, natural y vecino de Palma.

78.—José Guasch García, hijo de José y Marina, nació el 4 Febrero 1930, natural y vecino de Ibiza (Balears).

Francisco Sansó Llull, hijo de Sebastián y Francisca, nació el 13 Agosto 1930, natural y vecino de Manacor (Balears).

80.—Pedro Caldentey Galmés, hijo de Pedro y Juana María, nació el 1.º Agosto 1930, natural y vecino de Manacor (Balears).

81.—Vicente Bonet Serra, hijo de Antonio y Margarita, nació el 12 Marzo 1930, natural y vecino de San Jorge (Balears).

82.—Francisco Pascual Serra, hijo de Francisco y Ana-María, nació el 10 Octubre 1929, natural y vecino de San Lorenzo (Balears).

83.—Rafael Barceló Compañy, hijo de Andrés y Margarita, nació el 1.º Marzo 1930, natural y vecino de San Juan (Balears).

84.—Rafael Pomar Ramis, hijo de Rafael y Antonia, nació el 3 de Enero 1930, natural y vecino de Palma.

85.—José Villalonga Colom, hijo de Guillermo y Catalina, nació el 4 Abril 1930, natural de Selva (Balears) y vecino de Palma.

86.—Francisco Monserrat Pons, hijo de Jaime y Francisca, nació el 11 Noviembre 1930, natural de Zeralde (Argel) y vecino de Palma de Mallorca.

Palma de Mallorca a 6 de abril de 1949.—El C. de F. Comandante Militar de Ma-

na, Rafael Romero Conde.

##### Trozo de Ibiza

Relación nominal de los individuos pertenecientes a este trozo que figuran en el alistamiento del año actual, que deben ser baja en los del Ejército, con arreglo a lo que dispone el artículo 114 del Reglamento para aplicación a la Ley de Reclutamiento de la Marinería de la Armada.

1.—Juan Serra Castelló, hijo de B. S

y de María, nacido el día 8-1-30, natural y vecino de Ibiza (Balears).

2.—Miguel Costa Cardona, hijo de Juan y Josefa, nacido el 2-3-30, natural y vecino de Ibiza (Balears).

3.—Antonio Mari Juan, hijo de Antonio e Isabel, nacido el 24-4-30, natural y vecino de Ibiza (Balears).

4.—Manuel Coll Escandell, hijo de José y Dolores, nacido el 22-8-30 natural y vecino de Ibiza (Balears).

5.—José Mayans Mari, hijo de Juan y María, nacido el 2-11-30 natural y vecino de Formentera (Balears).

6.—Daniel Costa Mariné hijo de Benjamín y Josefa, nacido el 5-11-30, natural y vecino de Ibiza (Balears).

7.—Juan Noguera Ferrer, hijo de Juan y María, nacido el 24-11-30 natural y vecino de Santa Eulalia (Balears).

8.—Juan Torres Mariano, hijo de Vicente y Juana, nacido el 15-12-30 natural y vecino de Ibiza (Balears).

9.—Francisco Costa Ros, hijo de Antonio y Juana, nacido el 20-2-30 natural y vecino de Ibiza (Balears).

10.—Vicente Juan Colomar, hijo de Antonio y Francisca, nacido el 20-2-30, natural y vecino de Formentera (Balears).

11.—José Ferrer Mari, hijo de Mariano y Rita, nacido el 16-3-30 natural y vecino de Formentera (Balears).

12.—Jaime Ribas Soler, hijo de José y María, nacido el 17-3-30 natural y vecino de S. Antonio (Balears).

13.—José Escandell Serra, hijo de Bartolomé y Josefa nacido el 20-3-30, natural y vecino de Ibiza (Balears).

14.—Antonio Cardona Juan, hijo de Juan y Rita, nacido el 27-3-30 natural y vecino de Formentera (Balears).

15.—José Sala Tur, hijo de Antonio y María, nacido el 29-3-30 natural y vecino de S. José (Balears).

16.—Bartolomé Ferrer Castelló, hijo de Bartolomé y María, nacido el 3-4-30 natural y vecino de Formentera (Balears).

17.—Vicente Tur Tur, hijo de Juan y María, nacido el 3-4-30 natural y vecino de Formentera (Balears).

18.—Antonio Tur Serra, hijo de Rafael y Antonia, nacido el 5-4-30 natural y vecino de Ibiza (Balears).

19.—Antonio Prats Ferrer, hijo de Antonio y Josefa, nacido el 22-4-30 natural y vecino de S. Antonio (Balears).

20.—Laureano Ros Torres, hijo de Manuel y Rita, nacido el 26-4-30 natural y vecino de Ibiza (Balears).

21.—José Mezquida Mari, hijo de José y Antonia, nacido el 13-5-30 natural y vecino de Ibiza (Balears).

22.—Juan Torres Tur, hijo de Mariano y Catalina, nacido el 27-5-30 natural y vecino de S. Juan Bta. (Balears).

23.—Jaime Juan Portas, hijo de Antonio y Antonia, nacido el 28-5-30 natural y vecino de Formentera (Balears).

24.—Antonio Roig Tur, hijo de Antonio y María, nacido el 2-6-30 natural y vecino de S. Juan Bta. (Balears).

25.—José Ribas Vich, hijo de Antonio y María, nacido el 3-6-30 natural y vecino de Ibiza (Balears).

26.—José Mayans Juan, hijo de Mariano y María, nacido el 5-6-30 natural y vecino de Formentera (Balears).

27.—Juan Ferrer Juan, hijo de Juan y de Eulalia, nacido el 10-6-30 natural y vecino de Sta. Eulalia (Balears).

28.—Emilio Castelló Mari hijo de José y Catalina, nacido el 22-5-30 natural y vecino de Formentera (Balears).

29.—José Riera Riera, hijo de José y de María, nacido el 29-6-30 natural y vecino de Formentera (Balears).

30.—Vicente Costa Costa, hijo de José y de Antonia, nacido el 3-7-30, natural y vecino de San Antonio (Balears).

31.—Antonio Planells Tur, hijo de Antonio y María, nacido el 4-7-30, natural y vecino de San Juan (Balears).

32.—Vicente Mari Cardona, hijo de José y Rosa nacido el 10-7-30, natural y vecino de San José (Balears).

33.—Juan Verdera Rosselló, hijo de Francisco y María, nacido el 12-7-30 natural y vecino de Formentera (Balears).

34.—Jose Mari Ribas, hijo de Antonio y Josefa, nacido el 21-7-30 natural y vecino de Ibiza (Balears).

35.—Juan Tur Torres, hijo de Juan y Catalina, nacido el 22-7-30 natural y vecino de San Juan Bautista (Balears).

36.—Pedro Yern Mari, hijo de José y Francisca, nacido el 27-7-30 natural y vecino de Formentera (Balears).

37.—Juan Ferrer Mari, hijo de Francisco y Josefa, nacido el 29-7-30 natural y vecino de Santa Eulalia.

38.—José Serra Ferrer, hijo de José y Margarita, nacido el 14-8-30 natural y vecino de Formentera (Balears).

39.—Luis Colomar Ferrer, hijo de José y Antonia, nacido el 16-8-30 natural y vecino de Ibiza (Balears).

40.—Juan Colomar Bellver, hijo de José y Eulalia, nació el 28-8-30 natural y vecino de Ibiza (Balears).

41.—José Costa Escandell, hijo de Miguel y Rita, nació el 1-9-30, natural y vecino de Formentera (Balears).

42.—José Ribas Cardona, hijo de Vicente y María, nació el 3-9-30, natural y vecino de San José (Balears).

43.—José Ferrer Mari, hijo de José y Catalina, nació el 5-9-30 natural y vecino de Formentera (Balears).

44.—Juan Tur Tur, hijo de Juan y Esperanza, nació el 9-9-30 natural y vecino de Ibiza (Balears).

45.—Juan Vadell Tur, hijo de Juan y Antonia, nació el 14-9-30 natural y vecino de Ibiza (Balears).

46.—José Serra Juan, hijo de José e Isabel, nació el 19-9-30 natural y vecino de Ibiza.

47.—Vicente Mari Guasch, hijo de Vicente y María, nació el 21-9-30 natural y vecino de S. Juan Bta. (Balears).

48.—Antonio Planells Riera, hijo de Luis y Josefa, nació el 23-9-30 natural y vecino de Sta. Eulalia (Balears).

49.—Juan Ferrer Torres, hijo de Antonio y Francisca, nació el 24-9-30, natural y vecino de Ibiza (Balears).

50.—Carlos Tur Colomar, hijo de Carlos y Margarita, nació el 25-9-30 natural y vecino de Formentera (Balears).

51.—Bartolomé Ribas Ferrer, hijo de José y María, nació el 17-9-30 natural y vecino de S. José (Balears).

52.—Pedro Ramón Ferrer, hijo de Jaime y María, nació el 8-10-30, natural y vecino de Sta. Eulalia (Balears).

53.—José Mari Llorens, hijo de José y María, nació el 20-10-30 natural y vecino de S. José (Balears).

54.—Antonio Mari Roig, hijo de Antonio y María, nació el 27-10-30 natural y vecino de S. José (Balears).

55.—Mariano Tur Ramón, hijo de Antonio y María, nació el 31-10-30 natural y vecino de Formentera (Balears).

56.—Vicente Guasch Torres, hijo de Juan y Margarita, nació el 3-11-30 natural y vecino de S. José (Balears).

57.—Vicente Torres Torres, hijo de José y Margarita, nació el 12-11-30 natural y vecino de S. José (Balears).

58.—Antonio Mari Torres, hijo de José y Antonia, nació el 16-11-30 natural y vecino de S. José (Balears).

59.—Marcelino Torres Mari, hijo de Antonio y Eulalia nació el 17-11-30 natural y vecino de S. Juan Bta. (Balears).

60.—José Costa Ribas, hijo de José y Catalina, nació el 18-11-30, natural y vecino de Sta. Eulalia (Balears).

61.—Antonio Gutierrez Escandell, hijo de Agustín y Josefa, nació el 30-11-30 natural y vecino de Ibiza (Balears).

62.—Juan Mari Costa, hijo de Bartolomé y María, nació el 5-12-30 natural y vecino de Ibiza (Balears).

63.—José Ramón Torres, hijo de Vicente y Antonia, nació el 15-12-30 natural y vecino de Ibiza (Balears).

64.—Blas Mayans Colomar, hijo de Juan y Catalina, nació el 20-12-30 natural y vecino de Fortera (Balears).

65.—Antonio Ramón Ramón, hijo de Antonio y Angeles, nació el 28-12-30 natural y vecino de S. Antonio (Balears).

66.—Antonio Ferrer Mari, hijo de Juan y Catalina, nació el 31-12-30 natural y vecino de Ibiza (Balears).

67.—Antonio Mari Torres, hijo de Juan y Catalina, nació el 4-1-30 natural y vecino de S. Juan Bta. (Balears).

68.—Juan Ferrer Ferrer, hijo de José y Rita, nació el 5-1-30, natural y vecino de Formentera (Balears).

69.—Juan Cardona Bonet, hijo de Vicente y María, nació el 10-1-30 natural y vecino de S. Antonio (Balears).

70.—Miguel Escandell Torres, hijo de José y María, nació el 10-1-30 natural y vecino de S. Juan Bta. (Balears).

71.—Antonio Juan Noguera, hijo de Juan y Eulalia, nació el 13-1-30 natural y vecino de Sta. Eulalia (Balears).

72.—Juan Torres Ripoll, hijo de Antonio y María, nació el 14-1-30 natural y vecino de S. Juan Bta. (Balears).

73.—Jaime Bonet Riera, hijo de Rafael y Josefa, nació el 16-1-30 natural y vecino de Sta. Eulalia (Balears).

74.—Juan Castelló Suñer, hijo de Juan y María, nació el 17-1-30, natural y vecino de Formentera (Balears).

75.—José Torres Tur, hijo de Vicente y María, nació el 20-1-30 natural y vecino de Ibiza (Balears).

76.—Francisco Ferrer Ferrer, hijo de Francisco y Antonia, nació el 20-1-30 natural y vecino de Formentera (Balears).

77.—Ildefonso Cardona López, hijo de Juan e Isabel, nació el 23-1-30 natural y vecino de S. José (Balears).

78.—José Ribas Ribas, hijo de José y

Josefa, nació el 2-2-30 natural y vecino de S. José (Balears).

79.—Francisco Bonet Roig, hijo de Antonio y Margarita, nació el 3-2-30 natural y vecino de Sta. Eulalia (Balears).

80.—Vicente Tur Serra, hijo de José y Esperanza, nació el 9-2-30 natural y vecino de Formentera (Balears).

81.—Juan Verdera Ferrer, hijo de José y Rita, nació el 15-2-30 natural y vecino de Formentera (Balears).

82.—Luis Castelló Tur, hijo de José y Catalina, nació el 16-2-30 natural y vecino de Formentera (Balears).

83.—Juan Mari Cardona, hijo de Juan y Marina, nació el 19-2-30 natural y vecino de Ibiza (Balears).

Ibiza, 16 de marzo de 1949.—El Ayudante Militar de Marina, Jaime Vadell Vicens.

\*\*

#### AYUDANTIA MILITAR DE MARINA DE ALCUDIA

Relación nominal filiada de los individuos pertenecientes a este distrito que figuran en el Alistamiento del año actual que deben ser baja en los del ejército con arreglo a lo que dispone el artículo 114 del Reglamento para la aplicación de la Vigente Ley de Reclutamiento y Reemplazo de la Marinería de la Armada.

1.—Sebastián Ferrer Febrer, hijo de Andrés y Magdalena nació el día 1 de junio 1930, natural de Alcudia.

2.—Antonio Melis Suau, hijo de José y Margarita, nació el 25 junio 1930, natural de Alcudia.

3.—Domingo Bonín Forteza, hijo de Domingo y Antonia, nació el 19 agosto 1930, natural de Alcudia.

4.—José Tugores Rebassa, hijo de Miguel y Margarita, nació el 16 septiembre 1930, natural de Alcudia.

5.—Melchor Bosch Rotger hijo de Antonio y Antonia, nació el 21 noviembre 1930, natural de Pollensa.

6.—Rafael Borrás Llompert, hijo de Rafael y Coloma, nació el 3 diciembre 1930, natural de Pollensa.

7.—Jaime Morro Celiá, hijo de Juan y Magdalena, nació el 16 enero 1930, natural de Alcudia.

8.—Ramón Cifre Cánaves, hijo de Miguel y María, nació el 16 enero 1930, natural de Pollensa.

9.—Bernardo Ginard Cifre, hijo de Bernardo y Francisca, nació el 17 febrero 1930, natural de Alcudia.

Puerto Alcudia 1 abril de 1949.—El Ayudante Militar de Marina, (ilegible).

\*\*

#### AYUDANTIA MILITAR DE MARINA DE ANDRAITX

Relación de los inscriptos pertenecientes a la provincia de Mallorca alistados por esta Ayudantia Militar de Marina para el Servicio de la Armada y que por tal razón deben ser excluidos del Alistamiento del ejército.

1, folio 28/947, nombre Gabriel Pujol Mir, hijo de Guillermo y Antonia, natural de Andraitx, nació el 4 abril 1930.

2, folio 11/946, nombre Antonio Enseñat Pons, hijo de Julián e Isabel, natural de Andraitx, nació el 16 mayo 1930, a las 1 hora.

3, folio 17/943, nombre Antonio Juan Porcel, hijo de Antonio y Margarita, natural de Andraitx, nació el 10 junio 1930, a las 17 horas.

4, folio 4/947, nombre Pedro J. Pujol Alemany, hijo de Pedro J. y Gerónima, natural de Andraitx, nació 4 agosto 1930, a las 15 horas.

5, folio 11/948, nombre Gabriel Alemany Covas, hijo de Ramón y Margarita, natural de Andraitx, nació el 6 septiembre 1930.

6, folio 25/944, nombre Juan Morey Colóm, hijo de Juan y Margarita, natural de Valldemosa, nació el 14 septiembre 1930.

7, folio 13/946, nombre Juan Vera Sansó, hijo de Juan y Isabel, natural de Andraitx, nació el 4 octubre 1930, a las 13 horas.

8, folio 5/948, nombre Juan Camps Bosch, hijo de Francisco y Isabel, natural de Andraitx, nació el 25 noviembre 1930.

9, folio 19/944, nombre Jaime Bestard Bover, hijo de Jaime y Francisca, natural de Andraitx, nació el 10 enero 1930, a las 10 horas.

10, folio 29/947, nombre Juan Ginart Perelló, hijo de Julián y Catalina, natural de Reims (Francia), nació el 11 enero 1930, a las 22 horas.

Puerto Andraitx 7 de abril de 1949.—El Ayudante Militar de Marina, Manuel Despujol.

\*\*

#### COMANDANCIA MILITAR DE MALAGA

Relación nominal y filiada de los inscriptos de Marina del trozo de Málaga (Capital) nacidos en el año de 1930 y que han quedado comprendidos en el Alistamiento para el reemplazo de la marinería de la Armada de 1950 y que deben ser dados de baja en el Alistamiento del ejército como determinan los artículos 114 y 115 del Reglamento y 51 de la Ley de Reclutamiento y reemplazo de la marinería de la Armada.

N.º del sorteo 20, folio y año inscripción 454/47, nombre Cabriel Calamaestra Amengual, natural de Manacor, hijo de Pedro y Antonia, fecha de nacimiento 11 abril 1930.

Málaga 13 de abril de 1949.—El Comandante del Trozo, (ilegible).

\*\*

Núm. 884

#### COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE TARRAGONA

Relación de los inscriptos del Trozo marítimo de Tarragona, nacidos en el año 1930 en los pueblos de la Provincia de Baleares que se mencionan a continuación, que deben causar baja en el Alistamiento del Ejército, por estar incluidos en el de Marina para el Reemplazo de 1950, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 51 de la vigente Ley de Reclutamiento y Reemplazo de la Marinería de la Armada.

Manuel Cardona Montero, hijo de José y Consolación, natural y vecino de Ibiza.

\*\*

Núm. 863

#### RECAUDACION EJECUTIVA DE CONTRIBUCIONES DE LA ZONA DE INCA

Concepto: Transportes.—(Concierto cacha P. M. 2843) Presupuesto de 1948

Don Sebastián Catany Juliá Recaudador Ejecutivo de Contribuciones e Impuestos del Estado de la Zona de Inca, provincia de Baleares.

Hago saber: Que en el expediente que instruyo por débitos de la certificación de descubierto número 224, correspondiente al concepto y presupuesto antes indicado contra D. Bartolomé Ribot Genovart, de ignorado paradero en la actualidad y sin que conste tenga en esa localidad persona alguna que le represente, con fecha 5 marzo de 1949 fué dictada por el Sr. Tesorero de Hacienda de esta provincia, la siguiente:

«Providencia.—En uso de la facultad que me confiere el art.º 133 del vigente Estatuto de Recaudación, declaro incurso en apremio a D. Bartolomé Ribot Genovart, deudor expresado en la precedente certificación de débito, que se anotará en el Registro correspondiente y se remitirá seguidamente al Recaudador respectivo para la inmediata incoación del expediente de apremio, según las disposiciones de los artículos 79 al 127 y 134 del citado Estatuto, por corresponder el deudor al concepto de contribuyente.

El deudor vendrá obligado también a satisfacer el recargo del 20 por 100 comprendido en el art.º 131, más los gastos y costas y reintegros ocasionados en la ejecución».

Por lo que, por el presente Edicto, se requiere al deudor D. Bartolomé Ribot Genovart para que comparezca en el expediente ejecutivo y señale domicilio representante, advirtiéndole que si satisface el débito durante los diez días inmediatos al de la publicación de este Edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, el recargo se reducirá al 10 por 100, y si deja transcurrir este plazo sin haberlo efectuado se proseguirá el procedimiento en rebeldía, sin intentar nuevas notificaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 127 del vigente Estatuto de Recaudación.

Lloseta a 16 de abril de 1949.—El Recaudador Ejecutivo, S. Catany.

\*\*

Núm. 893

#### COMERCIAL INDUSTRIAL DE LA PIEL S. A.

«C. I. P. S. A.»

El día 7 de mayo próximo, a las diez horas de la mañana, se celebrará en Barcelona, en calle Pintor Fortuny 15, Junta General Ordinaria de señores accionistas para examen y aprobación en su caso, del Inventario y Balance correspondiente al ejercicio de 1948 y proposiciones del Consejo.

Ciudadela, 15 de abril de 1949.—El Consejo de Administración.